



DISCOLD
distribuidora de combustibles

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Febrero 2018

Señores
Accionistas de DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES C. LTDA
Ciudad-

De mis consideraciones:

En mi criterio, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Del examen de los registros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, así como los archivos de correspondencia, he podido apreciar que son llevados conforme las disposiciones pertinentes.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados.

Revisados los procedimientos de control que la compañía pone en práctica, considero que son los adecuados.

Las cifras y los saldos de las cuentas, que aparecen en los estados financieros guardan concordancia con los saldos de las cuentas registradas en los libros de la contabilidad de la compañía.

De la revisión efectuada, ha sido posible también identificar que se han observado las normas sobre la propiedad intelectual y derechos del autor por parte de la compañía.

Si bien en todo examen como el llevado a cabo existen limitaciones y es posible que se haya incurrido en algún error o alguna inconsistencia, opino que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que, por lo mismo, presentan razonablemente la contabilidad requerida por los administradores, accionistas y entidades de control.

Durante el desarrollo de las revisiones a los libros y cuentas del ejercicio económico del 2017, he contado con la más amplia colaboración por parte de los administradores de la compañía.

Ni en el Estado Social, ni la Junta General de Accionistas, han dispuesto la obligación que los administradores presentes garantizan: en consecuencia, no existe tal requisito para el desempeño de dichos cargos.

Agradezco la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, como las facilidades ofrecidas por las personas que administran la compañía; y reitero mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mí los señores accionistas.

Atentamente,

Ruddy Montenegro Carril
Srta. Ruddy Montenegro Carril
COMISARIA

www.enerholsa.com

GUAYAQUIL Km. 9,5 Vía a Daule Calle Palmeras Solar 10 y
Casuarinas • PBX 043 706001 • 043 706002 • Movil: 0993148785
POSORJA Barrio San Pedro-Natividad Flores S/N y Guayaquil
TEL: 2-066140 • 2-066435



ENERHOLSA
ENERGIA, HOI O HOGAR